



Estimado Sr. Salvador Fabregat Tatay
Presidente Federación Baloncesto Comunidad Valenciana

Jordi Bou Giner como secretario del Club Noubrot Bàsquet Alcoi hago constar que en la reunión de la Junta Directiva de este club del pasado 1 de junio se aprobó por unanimidad el presentar una enmienda a la Asamblea General de la Federación Valenciana de Baloncesto que usted preside sobre el siguiente punto:

En las Normas de Competición en el artículo 3. Participación en el punto 3.1.1. Requisitos Campeonatos Sénior Masculinos Nacionales y 1ª División Masculina, y punto 3.1.4 Campeonatos Sénior Femeninos Nacionales y 1ª División Femenina, específica (*) que se establece una moratoria para la temporada 2022/2023 de forma que los clubes que deben cumplir con los requisitos de equipos en su estructura podrán DEJAR DE CUMPLIR con la NO inscripción de UNO de los equipos requeridos.

Nuestro club se nutre de jugadores procedentes de los colegios de nuestra ciudad, en donde el Ayuntamiento organiza "els Josc Esportius de la Comunitat Valenciana", teniendo en cuenta que nuestro club tiene 8 colegios conveniados donde en dicha competición la temporada actual tiene inscritos 3 equipos en categoría BENJAMIN, 4 equipos alevines y 2 prebenjamines, seguro que cumplimos los objetivos de la Federación de que los clubes tengan cantera de jugadores y jugadoras de todas las categorías de base.

Solicitamos que, se modifique para todas las temporadas, el punto 3.1.1 y 3.1.4 y se elimine la obligatoriedad de que los clubes participantes en estos campeonatos, participen con un equipo BENJAMIN MIXTO O BENJAMIN FEMENINO organizados por la FBCV/JECV o que se acepte que participen en JECV organizados por los ayuntamientos.

Esperando que nuestra justificada solicitud sea atendida, firmo la presente a 06 de junio de 2022 con el visto bueno del presidente.

Jordi Bou Giner
Secretario

CLUB NOUBROT BÀSQUET ALCOI
CIF G53163838
AVDA. HISPANIDAD 19 - 3º D
03804 ALCOY (ALICANTE)

Vo. Bo.

Salvador Monzo Olcina
Presidente